

DE LAS

# ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:  
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.  
6ª Avenida E., nº 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 6 de Febrero de 1895.

Administración:  
ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.  
6ª Avenida E., nos 60 y 64.

## SUMARIO.

Ideas que sugiere el fin de año: Insuficiencia de los exámenes.—Algunos apuntes sobre el valor del gerundio en el idioma español.—Heredia: solemne distribución de premios.—Curso normal de los institutores primarios: Conferencia IX.—Una lección de historia.—Manual del maestro: Aritmética, rer. grado.—Informes sobre exámenes: San Juan y San Antonio de Desamparados.—Circular número 76, del Inspector General á los Provinciales.—La educación física.—Notas varias.

## IDEAS QUE SUGIERE EL FIN DE AÑO.

### Insuficiencia de los exámenes.

No voy á hablar de los exámenes públicos; en otra ocasión ya lo he hecho para condenarlos. Esos jurados formados de un numeroso público imperito, que va á fallar sobre materias que no entiende, no resisten el análisis de la razón.

Hoy considero los exámenes en sí mismos, en su naturaleza. ¿Sirven para apreciar con exactitud, ó siquiera con aproximación, los conocimientos que posee un alumno?: ésta es la cuestión que trato de estudiar.

Suponiendo que el año escolar es de 200 días y que el examen versa sobre una asignatura de que se da clase diariamente en la escuela, se comprende fácilmente que las preguntas que se hagan al examinando no pueden recaer sino sobre una parte mínima de la materia estudiada, que sin exageración puede evaluarse en una *centésima parte* del total, á lo sumo. ¿Puede inferirse lógicamente de que el alumno conozca bien una centésima parte de los programas, que conocerá igualmente las 99 restantes? ¿Puede concluirse rectamente de que ignore esa parte, que ignorará el resto?

Se me replicará que, elegida esa parte al acaso,

es probable que el aprovechamiento que el alumno demuestre en ella dé la medida de su aprovechamiento general en la materia que ha cursado. Dando de barato que los puntos que abarca el examen sean realmente elegidos al acaso, y no buscados adrede por una voluntan hostil al sinodado, ó animada, al contrario, del deseo de sacarle airoso á todo trance (cosa más corriente de lo que se piensa), todavía haré notar que la probabilidad de que se hace mérito, no excluye la posibilidad de que acontezca lo contrario. Y esa posibilidad no es por cierto muy remota, como lo paso á demostrar.

Supongamos que la asignatura estudiada se divide en cien capítulos, secciones ó cuestiones. Un alumno sabe 99 de ellas é ignora solamente una; es probable, sumamente probable, que la cuestión que le proponga el sinodal sea una de las 99 que conoce.—Otro alumno, por el contrario, ignora 99 puntos y sólo ha estudiado 1; es casi seguro, que las preguntas que se le hagan versarán sobre lo que ignora y que no las podrá responder.—Pero estos son casos extremos. Imaginémos un alumno que sepa 50 é ignore 50 de las cuestiones que debió estudiar. ¿Le preguntarán acerca de las primeras? ¿El examen recaerá sobre las segundas? Tan probable es una cosa como otra: va á jugar un verdadero albur. Si la suerte le es favorable, quedará igualado con los más aprovechados si le es adversa, confundido con los compañeros que ignoran por completo la materia. La calificación en ambos casos, no sólo es debida á un puro azar, sino injusta necesariamente en cualquiera de ellos. Supongamos otro alumno que sepa 34 cuestiones de las que comprende el programa respectivo é ignore 76; ¿de cuáles dará la casualidad que se le pregunte en el examen? Las segundas son más, es cierto; y por lo

tanto, más fácil que la elección del sinodal ó de la suerte recaiga sobre ellas; pero son muchas también las que conoce, y no es nada remoto, que por su buena estrella en alguna de éstas se fije el sinodal.

Pero, en fin, dejémonos de números, que más embrollan que ilustran la cuestión. Lo que dice el sentido común y lo que saben bien los estudiantes, es que el éxito de un examen depende más bien de la suerte, que de los conocimientos de quien á él se sujeta: *afortunadamente me tocó que me preguntaran de lo que sabía; por desgracia me fueron á preguntar lo que no sabía*, son frases que muy frecuentemente se oyen de labios de todo estudiante, y ellas condenan sin apelación los exámenes, tomados como criterio exclusivo para juzgar de los progresos intelectuales del discípulo.

Persuadidos muchos, tanto de las verdades que hemos asentado, como de otros males que traen su origen de los exámenes, piensan que deben abolirse enteramente, siendo esta abolición una de las cuestiones que en la actualidad discute vívamente la prensa pedagógica.

Otros muchos, sin llegar á tal extremo, discutiendo quizás con más pulso y cordura, y juzgando más desapasionadamente, piensan que el remedio á los males que hemos señalado, se debe buscar por distinto camino, combinando con los datos que suministran los exámenes, los que proporciona el juicio del maestro y la observación de las lecciones dadas por los alumnos durante todo el curso del año escolar.

Esta doctrina ha sido ya llevada al terreno de la práctica, y se cuentan hoy muchas escuelas en que, para dar las calificaciones de término de año, se atiende al juicio que emite el maestro acerca del mérito de los alumnos y á los registros de las clases llevados durante todo el año, á la vez que al resultado del examen. En Milwaukee, por ejemplo, las calificaciones diarias obtenidas por el alumno valen tanto como la merecida en el examen final, y ambas se combinan para obtener la definitiva; en Wilmington las calificaciones diarias equivalen á la mitad de la del examen; en Kansas esta última sólo se estima en  $\frac{1}{5}$  y la primera en  $\frac{4}{5}$  para el resultado definitivo.

Yo soy de los que creen que los exámenes deben desaparecer por completo de la escuela porque no

llenen su fin; pero estoy persuadido de que esta medida es demasiado radical para que, hoy por hoy, sea generalmente aceptada; y considero, por lo mismo, que lo que es practicable actualmente, es tomar en cuenta, para señalar las calificaciones de los examinados, no sólo el éxito del examen, sino también la manera cómo han llevado sus lecciones durante todo el año, dando á este segundo elemento una preponderancia cada vez mayor sobre el primero. Por este camino llegaremos insensiblemente á la supresión de los exámenes.

#### INCONVENIENTES DE LOS PREMIOS

La excesiva extensión que, sin querer, he dado á las consideraciones que anteceden, me obliga á reducirme, al tratar de este segundo punto, á apuntar solamente las razones que, en mi concepto, aconsejan la supresión de los premios anuales en las escuelas, sin entrar en desarrollo de ninguna especie.

Tres me parecen ser las principales.

I. *Los premios no tocan á quienes en justicia corresponden.* Los maestros son hombres animados de pasiones, y no pueden desprenderse de ellas para formar un juicio exacto é imparcial. Por otra parte, es muy difícil, ó mejor dicho, imposible, apreciar con exactitud los progresos de la inteligencia.

II *Los premios tuercen la conciencia moral del alumno, incitándole á obrar por móviles interesados.* El educador debe tratar de formar hombres que cumplan con sus obligaciones porque este es su deber, no porque de llenarlas les resulten ventajas. A mi modo de ver, el cargo más grave que puede hacerse á los premios, es el formulado en el encabezamiento de este párrafo, y él solo bastaría para condenarlos por nocivos y excluirlos enteramente de la escuela.

III. *Los premios son ocasión de disgusto para las familias de los alumnos y para los maestros.* Todos los padres desearían que sus hijos resultaran premiados en los exámenes, y cuando no lo son, se enfadan con el maestro. Éstos, para evitarse disgustos, y aun perjuicios que se les ocasionan muchas veces porque los padres separan á sus hijos del establecimiento cuando no han sido agraciados con un premio, lo adjudican con frecuencia y notoria injusticia á quien no lo merece.

Carlos A. Carrillo.

## ALGUNOS APUNTES

## sobre el valor del gerundio en el idioma español.

En los estudios que he hecho de gramática general y comparada, siempre me ha llamado la atención el sello tan original, tan exclusivo, del gerundio en la lengua castellana. Es quizá la única fuente de riqueza propia en nuestro idioma, y por este motivo parece como más flexible, más adaptable á muchas formas gramaticales que en otras lenguas son de poco uso y aun algo duras en su construcción, si se comparan con esas mismas formas gramaticales gerundivas del español. Tal vez de todas las construcciones gramaticales que usamos diariamente, ninguna tiene un sello más vivo de persuasión, ninguna más enérgica y á la vez más económica ideológicamente considerada, como la forma gerundiva. Ésta sintetiza el pensamiento y acriosola hasta la intención que debe encerrar la frase. El gerundio nos allana el camino para iniciar una broma de *cuante blanco*, nos sugiere una agudeza en su oportunidad, facilita nuestras respuestas y aun imprime cierto aire de gravedad á los consejos. Veámoslo en algunos ejemplos.

¿Cómo ha pasado V. la noche?—Soñando.

Y tú, Juan, ¿qué tal fué la noche?—La pasé roncando.

¿Cómo está el enfermo?—Sufriendo sin descanso.

¿Qué tal van los negocios?—Caminando; así, así.

¿Qué hace Pedro tan retraído?—Estudiando sin cesar.

¿Qué le pasa á María, que está tan seria?—Trinando de rabia.

¿Cómo lograré disipar el mal humor?—Trabajando.

Estudiando se aprende.—Leyendo mucho duele la cabeza. Comiendo fuerte se cansa el estómago.—Bailando aprisa es fácil sufrir un vértigo.—Enamorando á una rica se puede recibir un chasco.—Saliendo al frío sudando se puede atrapar un catarro. . . . Nada más común que el uso del gerundio; pero esto no indica que siempre sea correcto. Sin embargo, la flexión que el español ha hecho de esta parte gramatical, multiplicando sus usos, revela que el idioma ha llegado á imprimirle un genio especial á la frase gerundiva, y este genio sera el fundamento filosófico de sus distintas formas gramaticales. Es preciso, pues, investigar con escrupulosidad si el gerundio es sólo un modo trivial y propio del estilo ligero, ó caracteriza una forma elegante en nuestro idioma, pudiendo caber en el estilo florido, sin exponerse á sufrir las censuras de un severo análisis gramatical.

Antes de abordar tan árida investigación, pero que puede coronar nuestros esfuerzos, logrando sacar de ella algún principio gramatical sobre el uso del gerundio, conviene á nuestro propósito hacer algunas digresiones especulativas por el dominio de la gramática en general.

La palabra es el elemento natural é indispensable para el perfeccionamiento del hombre, sirviéndole también para estrechar los vínculos con los demás seres de su especie. La palabra es el elemento fundamental del lenguaje, y éste no es sino el conjunto de signos de que nos servimos para expresar nuestros pensamientos. Para no extraviarnos en definiciones superfluas, nos concretaremos á decir que el signo oral (la palabra), se va adquiriendo progresivamente á medida que el cerebro se diferencia más y más en sus territorios ideogenéticos, sensoriales y fonéticos, y á medida que las relaciones con el exterior se van haciendo cada vez más extensas. Lo que se dice de la evolución del cerebro del hombre, se aplica también á las sociedades. El lenguaje evoluciona en relación con el organismo que debe servirle de medio imitativo y de integración por una diferenciación cada vez más creciente en sus elementos fundamentales. Por lo tanto, las categorías gramaticales vienen á expresar, en el sentido evolucionista, una perfectibilidad en la forma, en el modo de expresar el pensamiento, para hacer más fina la concepción recíproca de los diversos estados del espíritu, reaccionando por la acción de los innumerables excitantes externos y las múltiples suscitaciones psíquicas sobre el cerebro.

Si la palabra no es más que la exteriorización de la idea, es preciso tener una concepción clara de los diversos aspectos bajo los cuales pueden ser consideradas las ideas, para poder reducirlas á su fórmula gramatical más simple. Las ideas for-

man el caudal de nuestros conocimientos, y éstos se van adquiriendo por la noción que tenemos de los seres, es decir, de todo lo que podemos conocer en la naturaleza por medio de los sentidos, y esto nos conduce á designar cada objeto con su nombre, para diferenciarlos, y así formamos un primer grupo ó categoría gramatical con los nombres; si nos fijamos en las modificaciones que pueden sufrir los seres y tenemos en cuenta sus atributos característicos, formamos un segundo grupo, al cual pertenecen las palabras atributivas; y por último, si avanzamos hasta fijar las relaciones de unos seres con otros, tendremos el tercer grupo, constituido por las voces relativas. El sustantivo y el verbo (porque este último tiene doble carácter) son los elementos fundamentales del lenguaje. Veamos lo que pasa en el niño. Comienza su naciente inteligencia por fijar los nombres de las cosas y diferenciarlas después. Distingue á las personas por sus nombres propios, antes de usar el pronombre que constituye una nueva diferenciación en la categoría de los nombres. El verbo viene enseguida en la gerarquía de los conocimientos, y nótese que empieza por los tiempos simples, por las segundas personas singulares, la tercera persona confundida con la primera, porque el niño exterioriza su personalidad y habla en tercera persona para indicar los estados de su espíritu. Este modo de hablar se observa aún en algunas razas que se hallan en estado primitivo de evolución intelectual. Los nombres abstractos y el uso de los tiempos compuestos, así como las formas condicionales y subjuntivas, sólo se aprecian cuando se ha llegado á cierto grado de cultura intelectual, por el ejercicio constante del idioma con personas ilustradas, y porque la suma de conocimientos adquiridos bajo una forma concreta, impela naturalmente al espíritu á la distinción de los atributos sin relación lógica con el sujeto, pero envolviendo en sí la idea calificativa ó atributiva de alguna cosa ó persona á quien pueda referirse. El idioma que pueda llegar á expresar todos los pensamientos en relación con el adelanto intelectual de un pueblo, es el idioma más completo, porque puede seguir la marcha evolutiva del pensamiento, prestándole su cooperación para que el hombre realice los fines sociológicos á que está destinado.

Pero desde este punto de vista en que hemos considerado el lenguaje como el perfeccionamiento para el hombre y la sociedad, preciso es hacer una distinción importante, y es que sólo las lenguas madres, aquéllas que tienen en sí mismas una savia gramatical que las hace producir exuberantes frutos de flexión, yuxtaposición, aglutinación, sufixación y prefijación que enriquecen día á día las formas de locución, y el territorio ideológico del cerebro tiene donde vitalizar por decirlo así, sus germinaciones. Pero los idiomas derivados son como las especies fósiles, como las variedades híbridas, que no tienen elementos fecundantes para vigorizar sus productos idogénicos y tienen que sostenerse pidiendo á las lenguas de donde se derivan, la savia que debe alimentarlos. Cuando por las necesidades á que los lleva la cultura alcanzada por las naciones que los hablan tienen que inventar nuevos términos; les es preciso adaptar las que les introduce la función fonética instintiva del vulgo, que aparece como pedrería falsa mal montada, ó bien recurrir á las lenguas madres para pedir su cooperación en la formación de nuevas voces. Tal sucede con el francés, portugués, español y todos los idiomas romanos, que tienen que recurrir al latín ó al griego para enriquecerse.

Mas en el mecanismo íntimo de flexión del español, tiene un poderoso auxiliar ideológico, para darle vida á la locución, en el gerundio.

“El gerundio es la forma verbal del infinitivo, que expresa por lo común la idea del verbo como ejecutándose de presente. Unas veces equivale á participio de presente, otras al ablativo absoluto del latín, otras al verbo en subjuntivo, otras á un adverbio, etc.

“Sentido etimológico.—Llámase *gerundio*, de *gerere*, llevar, porque lleva la significación activa y pasiva de los verbos; y en ciertos casos hasta la significación del infinitivo.”—R. Barcia. Dic. etim. de la Lengua Castellana.

Por lo expuesto se comprende que el gerundio es una forma abstracta é indeterminada del verbo, que indica una condición, una circunstancia, una causa, una acción que puede ó no ser ejecutada por el sujeto. El gerundio encierra la idea del sujeto que puede ejecutar la acción del verbo ó sufrirla, y en muchos casos la noción de la causa fenomenal. De aquí se deduce que el uso del gerundio supone un estado avanzado en la evolución del lenguaje, para poderse usar correctamente.

El gerundio español se forma de la radical de los verbos,



añadiéndoles la desinencia *ando* ó *iendo*. En la desinencia está, pues, el valor que adquiere la flexión verbal. *Ando*, es la desinencia de los verbos en *ar*: es sustantivo adjetivo verbal, como aumentativa ó superlativa, y connota la necesidad de que se haga ó cumpla lo expresado por el verbo.

El uso del gerundio parece que es como la función fisiológica del lenguaje en la tendencia á la abstracción de la idea verbal.

Veamos en comprobación de esto la forma gerundiva de algunas lenguas ó idiomas.

En acadio, lengua contemporánea del sanscrito, el gerundio es nombre verbal, lo mismo que el supino, los participios y el infinitivo. "El infinitivo, dice el eminente orientalista F. Lenôrmant, cuyo sentido es muy lato, expresa todas las formas categóricas en las que puede entrar la idea verbal, tomada substantivamente; en la acepción pasiva ó activa, nombre de agente, de instrumento ó de acción."

El gerundio acadio es originariamente el caso inesivo del indicativo, pues á su forma simple, une el sufijo *ta* de aquel caso, en lo cual es conforme á su significación. Una vez formado se constituye como una voz independiente y se declina como nombre verbal, se conjuga como modo, pero sin distinguir el plural del singular.

El sufijo acadio *ta* sirve para formar los casos inesivo é ilativo de la declinación: ejemplo.

Nominativo.—Addá, el padre.

Inesivo y elativo.—Addata, el padre y dentro del padre.

Corresponde, pues, á las proposiciones *en*, *dentro* y también, *fuera*, *hacia fuera*.

Pasemos ahora al idioma clásico perfecto de la antigüedad, el sanscrito.

El gerundio en sanscrito tiene dos terminaciones; en *tu-va* ó en *ya*.

El *tu-va* corresponde al caso instrumental de la declinación de los nombres en *tú*, cuyo acusativo es igual al infinitivo *tu-va*, significa también, *por*, *con*, *después*.

*Ya* es un sufijo que forma los gerundios de las raíces compuestas y se considera como una abreviación de *yá*, que es el instrumento de un participio que tiene una analogía natural con los gerundios latinos en *di* y *do*, y aun con el participio en *du*, *da*, *dum*. *Tu-va* y *ya* tienen el mismo valor en sanscrito. El participio pasivo en *ya* expresa una necesidad ó una obligación.

Consideremos ahora el gerundio en la lengua abuela del español, el griego.

En griego el gerundio no es más que una función del participio, pero con el carácter de gerundio casi ningún uso tiene en esa lengua. Los participios absorben las flexiones que pudieran corresponder al gerundio. Sin embargo, existe y tiene su desinencia común. Así en el verbo sustantivo *einai*, ser, el gerundio y participio *on*, *ontos*, *siendo*, *el que es*, para el masculino *oysa*, *oysés*, *siendo*, *lo que es* para el neutro. El participio en *on*, se declina como los adjetivos y tiene sus reglas de construcción y concordancia perfectamente definidas, sin dar lugar á confusión, á la forma gerundiva que es muy secundaria como forma gramatical en griego.

No sucedió lo mismo en el latín, donde el gerundio es de uso más fácil y más frecuente. Según la declinación á que pertenece el verbo, así es la desinencia gerundiva que toman, siendo, en:

Andi,	para la	primera
Endi,	" "	segunda
Endi,	" "	tercera y
Yendi,	" "	cuarta.

El gerundio latino tiene valor de los cuatro casos de la declinación, menos el ablativo, del futuro en *du*. Ejemplo:

Genetivo—Am-andi
Dativo—Am-ando
Acusativo—Am-are ó Am-andum
Ablativo—Am-ando.

El gerundio corresponde al mismo caso que pide su verbo, y, así, el de genetivo concuerda con nombres ó verbos que piden este caso. El de dativo concuerda con los adjetivos que rigen este caso. El de acusativo sirve de complemento á las

preposiciones *ad* y *ante*. Y el de ablativo se usa como nombre que indica modo ó instrumento.

La flexión del gerundio latino llevó á la lengua española la facilidad de su uso, y ésta, adaptándola á su genio propio, le ha dado una flexibilidad tal, que ninguna lengua ha alcanzado por perfecta que sea.

En español el gerundio rige al nombre, al verbo y á otro gerundio.

La gramática de la lengua, fija las reglas siguientes para el régimen ó uso gramatical del gerundio.

El régimen del gerundio es el del verbo á que pertenece, pero para formar oración necesita el auxiliar de otro verbo como: "Practicando la virtud es uno dichoso." Los gerundios de los verbos de movimiento *estar* é *ir* rigen otros gerundios como "estando jugando se apagó la luz." Cuando en la oración expresa el gerundio una condición ó una idea ligada con la principal, puede ir precedido de la preposición *en*, como, los de "en durmiendo bien el enfermo, mejorará."

En el lenguaje oficial, en el estilo diplomático absoluto, el gerundio es de uso muy común y hasta natural en la lengua española, como puede convencerse quien registre unos centenares de comunicaciones, diplomas, circulares y otros documentos de grande importancia en la vida civil.

Con lo expuesto, queda pues demostrado que el uso del gerundio en la lengua española es gramatical, filosófico, natural, elevado, familiar, porque está adaptado al genio del idioma por su propia evolución, siendo éste el único sello de vida propia que tiene, ya que como idioma derivado tiene que nutrirse de la savia que aun conservan las lenguas de donde se formó: el latín y el griego.

DR. JESÚS DÍAZ DE LEÓN.

## HEREDIA

### Solemne distribución de premios en la noche del domingo 13 de enero de 1895

Por motivos independientes de la Junta de Educación se reservó hasta esta fecha la premiación en las escuelas graduadas de Heredia.

El domingo último se verificó ésta ante numerosa y escogida concurrencia de más de quinientas personas.

El acto estuvo magnífico, presidido por el señor Inspector de Escuelas de San José, Lic. don Luis Loría.

Amenizó esta fiesta de los niños la orquesta que dirige en esta ciudad el profesor don Octavio Morales, la cual tocó escogidas piezas con bastante buen gusto y lucidez. Fue aplaudida con entusiasmo.

Las aventajadas niñas Julia y Dolores Solís, Débora Benavides, Angélica Rodríguez, Francisca Alfaro, Herminia Zamora, Berenice Flores y Sofía Arguedas recitaron bellísimas composiciones de Juan de Dios Peza y otros autores. El jovencito Vital Orozco recitó una hermosa composición *A mi Madre* con buena entonación y mímica natural; pero lo que más gustó fueron dos diálogos de salón: "*En el Cielo y en la Tierra*" recitado por las alumnas Julia y Dolores Solís y Débora Benavides, y "*Mar de fondo*" por la niña Carmen Rodríguez y el jovencito Alberto Páez.

Parte, y muy activa, tomó en el lucimiento de esta fiesta la señora doña María C. de Fernández, artista de alma y sentimiento que supo muy bien infundir en sus alumnas todo el fuego en que reboza su corazón por el arte de Talía. La señora de Fernández merece, á más del aplauso dignamente prodigado, un voto de gratitud por parte del Gobierno, de la Junta de Educación y de los padres de familia.

El activo Presidente de la Junta, don Luis R. Flores, se esmeró cuanto pudo porque esta fiesta de los niños correspondiera á sus altos fines.

No debo concluir sin hacer especial mención del entusiasta ciudadano don Braulio Morales, quien en esta no-

che memorable estuvo espléndido, premiando él por su parte á los niños distinguidos, y al final de la fiesta hizo anunciar que obsequiaba 30 billetes de Lotería para los niños de ambas escuelas que no habían alcanzado premio, sin embargo de merecerlo.

El señor Morales no es la primera vez que da á conocer su amor y celo por la enseñanza y merece bien de la patria.

El Doctor don Benjamín de Céspedes pronunció también un elocuente discurso alusivo al acto, en el que dió á conocer dotes nada comunes para la oratoria, y el que suscribe recitó una oda á la Niñez.

Merecieron el premio de excelencia, en la escuela de varones, el niño Román Córdoba, y en la de niñas, la señorita Dolores Solís.

El acto, que principió á las siete de la noche, concluyó á las once, en medio de los aplausos y satisfacción completa de la concurrencia.

Bien por la Junta de Educación de Heredia que tan bien supo premiar el mérito de los alumnos que están bajo sus cuidados!

GRACILIANO CHAVERRI M.

Heredia, enero 15 de 1895.

## INSTRUCCION POPULAR.

### CURSO NORMAL

#### DE LOS INSTITUTORES PRIMARIOS.

(Traducido por G. Mallarino).

### NOVENA CONFERENCIA.

(Continuación de la precedente).

Cómo el institutor primario inspira á sus discípulos el sentimiento de sus deberes.

Señores:—Conservando á vuestros discípulos el precioso tesoro de la inocencia, purificando sus inclinaciones, inspirándoles sentimientos nobles y afectos benévolos, preparáis sus tiernos corazones á la virtud. Pero os falta por dar un paso, paso esencial en el sentido de iniciarlos plenamente de la virtud; en la virtud, el más bello privilegio de la humanidad. Hablo de la necesidad sustancial de desarrollar en vuestros discípulos la más alta de nuestras facultades morales, la conciencia.

La conciencia es esa voz interior que nos enseña á discernir el bien y el mal y que nos revela la santa autoridad del deber.

Por la conciencia se hace el hombre su propio árbitro y juez. Merece ó desmerece; es recompensado por su aprobación íntima ó castigado por los remordimientos. El hombre nace con esta facultad admirable; no es obra del arte; pertenece al número de las leyes primitivas de nuestra naturaleza; es inherente al carácter mismo de la humanidad; despiértase con cierta lentitud y se manifiesta de una manera insensible. De esto procede el error en que incurren los que consideran á los niños superficialmente: suponen que aun no son accesibles al verdadero sentimiento del deber y obedecen únicamente á la autoridad ó se dejan llevar de la imitación. Extraña contradicción! No se exceptúa á los niños de penas y recompensas, y se les niega la capacidad de merecer éstas y aquéllas. Atraídos por los objetos exteriores, seducidos por las impresiones que reciben, impacientes por obrar, ávidos de emociones, raras veces se acogen dentro de sí mismos; pero cuántos hombres

de edad avanzada prolongan su infancia por su propia disipación y por la ligereza de su vida! La voz de la conciencia no se hace oír sino en el recogimiento. En los niños no hay ausencia del sentimiento moral, hay sí, distracción. La época en que los niños entran á la escuela es precisamente la que parece destidada á comenzar con eficacia tan importante educación. Ya en esa edad, cuando han sido bien dirigidos y convenientemente dispuestos, son capaces de comprender si una acción es digna de elogio ó de vituperio. Cumple, pues, al institutor primario dirigir estas primeras manifestaciones, por medio de las cuales la conciencia prueba á hacer oír sus primeros oráculos.

Recojámosnos, señores, en presencia de tan grave misión, porque esta es la porción más importante de vuestro ministerio; constituye una especie de sacerdocio moral. Persuadíos de que jamás haréis bastante, tratándose de penetrar á vuestros discípulos de amor á la virtud, de horror al vicio, tratándose de grabar en su alma las reglas de la moral con caracteres indelebles. ¿Ni cómo podríais de otro modo, llenar dignamente vuestra misión? Creéis acaso que basta presentarles de una manera abstracta las reglas de la moral, hacerlas aprender sus preceptos de memoria para que comprendan, respeten y amen la virtud? Indudablemente que no; la ley del deber está impresa en el fondo del alma; el niño la descubrirá cuando se recoja.—Ayudémosle á leer en este libro interior! Preparémosle por medio de la calma del corazón, á interrogar su conciencia. Mostrémosle con ejemplos la noción del bien y del mal. Saquemos estos ejemplos de una experiencia al alcance de su razón, en las acciones de que es testigo y en las que le conciernen; hagámosle observar sus motivos y consecuencias. Si presta á ello una conveniente atención, veréis como aprueba las buenas acciones y condena las malas, elogiando ó vituperando á sus autores. Saquemos nuestros ejemplos de sus propias acciones, pero procurando que pueda juzgarlas parcialmente y á sangre fría. Alentémosle en el camino de la buena fe, hagámosle su propio juez.—Su candor mismo le pondrá en capacidad de ver más claro; aplaudirá ó reprochará sus propias acciones. Tal vez confiese sin trabajo que obró mal y se sonrojará involuntariamente. En cambio, la alegría de haber obrado bien brillará en su frente y lo manifestará con entusiasmo.

Escoged buenos libros. Procurad que vuestros discípulos encuentren en sus lecturas cuadros y relaciones que al paso que les interesen, despierten el sentimiento del deber, reflexionando sencillos y sabios consejos. Este género de lecturas, ocupándoles en el seno de sus familias y durante sus recreaciones, continuarán en la adolescencia y la juventud, nutriéndoles con saludables enseñanzas.

Oh! Si nos fuese dado desplegar á los ojos de los niños, toda la belleza de la virtud, pintarla con sus atractivos y encantos tan sencillos y tan puros! ¡Cómo se arrebatara sus almas, cómo saludaría su imagen, é invocarían sus beneficios! De esta manera lograríamos premunirlos contra los ataques del mal, lo que vale mil veces más que curarlos; se aficionarían al bien, supuesto que en él hallarían el logro de sus votos y el verdadero destino que les ha asignado la Providencia. El carácter esencial del deber consiste en que es una ley inmutable, que obligando la voluntad del hombre es promulgada por su conciencia. El deber, pues, se presenta á nuestra alma con todo el imperio de la autoridad moral; nos impone respeto hacia sus preceptos y obediencia á sus aplicaciones. Que esta autoridad santa sea bien reconocida y sentida por vuestros discípulos! Cuidad de no sustituirle el Poder arbitrario de la violencia y la fuerza! Fomentad la disposición saludable de su corazón, de respeto hacia la autoridad; fundado en la convicción, no lo alteréis con la mezcla del servilismo ó del temor! Procurad que se sometan y amen la obediencia como una justa y natural protección á su debilidad, como una sumisión legítima y honorable á la ley eterna del



bien. Hacedles comprender la dignidad y dulzura de tal obediencia.

Yerra el camino el que se limite á explicar á los niños cómo en el cumplimiento de sus deberes obran en pro de sus propios intereses, porque prescindiendo de que esta clase de raciocinios son las más de las veces, sùtiles para ellos, es desnaturalizar á sus ojos la noción esencial del deber: el deber es independiente del interés, está muy encima de todos los intereses. Yerra igualmente el camino quien se limite á presentarles la ley del deber como colocada bajo la sanción de las penas y de las recompensas, porque es también desnaturalizar á sus ojos las nociones esenciales del bien y del mal, es hacerles creer que una cosa es mala porque es castigada, y buena porque es premiada: al contrario, lo que es preciso hacerles comprender es que el mal merece por sí mismo su castigo y el bien su recompensa. Nada altera más profundamente la moralidad del carácter en su principio, que el dar al cumplimiento del deber una intención venal y mercenaria.

Señores, yo no me disimulo ni puedo disimularos, que el poder de la autoridad se ha debilitado; que las disposiciones de respeto y los hábitos de obediencia se han relajado en la sociedad humana. ¿Cual es la causa de esto, sino el resfrió del sentimiento moral? De aquí provienen esas desastrosas consecuencias en menoscabo del orden y de las costumbres públicas. Por un extraño trastorno de ideas, se figuran que la independencia estriba en sacudir toda autoridad, que la libertad excluye el respeto y que la obediencia es servilismo. Institutores primarios! Estad sobre aviso, pues á vosotros toca, á vosotros incumbe ahogar en su cuna estos fatales errores, corruptores de los caracteres, perturbadores de las relaciones sociales y apropósito para destruir, junto con el orden social todas las garantías y prendas de la prosperidad pública. Inculcad en el espíritu de vuestros alumnos que no pueden existir derechos sino en virtud de la ley moral, y que por consiguiente no pueden existir derechos sino como correlativos de los deberes; que la verdadera fuerza del hombre está en su fidelidad á su conciencia: su verdadera independencia en triunfar sobre sus pasiones; su verdadera grandeza, en el privilegio de ser regido por las leyes eternas de la moral; que la esclavitud y la infamia se hallan en el crimen y en el vicio.

El respeto á la autoridad legítima, lejos de humillar, ensalza al que lo guarda, por que supone en quien lo manifiesta ese sentimiento de moralidad que es la verdadera dignidad del hombre. El respeto hacia los deberes conserva la paz del corazón, restaura el alma, dispone á la tranquilidad, á la confianza, enseña la moderación y el recato.— Obedecer á la ley del deber es mandarse á sí mismo. Los límites son apoyos; lo que contiene fortifica. La obediencia tiene su orgullo y también su valor.

Estad alerta para que vuestros errores y vuestra manera de obrar con vuestros discípulos no contribuyan á falsear sus ideas á este respecto. Nada hay más delicado que el uso de la autoridad, la forma en que se presenta y el empleo de las penas y de las recompensas. Muy fácilmente podréis conspirar contra el fin que os proponéis, si manejáis sus resortes sin reflexión y sin discernimiento. El institutor que sólo ve en la autoridad un medio de reinar tranquilamente en su escuela y que sólo trata de obtener por medio de ella su comodidad y ventajas personales, tal vez la satisfacción de alguna vanidad pueril, pretendiendo ser obedecido ciegamente en todo, corrompe en los niños el principio de la obediencia.

La autoridad no pertenece al hombre sobre otro hombre sino como una expresión de la moral: es una delegación; le ha sido dada por la moral, para guiar á los que no pueden conducirse por sí mismos y para velar por su bienestar. La autoridad debe, pues, conservar el carácter que deriva de su origen, y mostrarse tranquila, sencilla, justa y consecuente, como la misma moral.

La autoridad que se muestra egoísta, arbitraria, parcial, apasionada, niega su principio; no es más que una denominación, una fuerza mecánica; irrita, pues, ó envilece en vez de hacerse respetar. El discípulo, colocado bajo el imperio de un poder, en el cual sólo vea pasión, interés ó capricho, temerá sin duda, pero no sentirá bajo la ley del deber; cede pero no obedece.

Institutores! jamás uséis de la autoridad puesta en vuestras manos sino como de un depósito sagrado, y para bien de vuestros discípulos; jamás uséis de ella consultando vuestro propio interés, vuestra satisfacción personal, ó para amamantar vuestra pereza ó mal genio. Empleadla con sobriedad y cuando sea necesario. Empleadla con prudencia evitad el comprometerla á destiempo; cuidad de que al deplegarla, quede justificada por el motivo que la determina y por el fin que se propone. Mandad raras veces para ser mejor obedecidos. Pero cuando mandéis sed cuanto más firmes cuanto más cautos y mesurados hayais sido en el ejercicio del poder. Procurad mantener intactas las justas prerogativas de la autoridad. Mientras más racional y equitativa sea, más derechos tendrá á ser sentida y más facilidad para ser efectivamente respetada. La autoridad fundada en la moral debe ser inviolable como su principio. Evitad la dureza de las formas y los rigores inútiles; pero nunca dejéis romper en vuestras manos el freno de la disciplina.

La dignidad de vuestro carácter personal, la que conservéis en vuestras maneras y vuestro porte, os ayudará poderosamente á mantener la obediencia que os es debida. El respeto que se tenga á vuestra persona favorecerá el cumplimiento de vuestras órdenes. El cariño de vuestros discípulos no contribuirá con menos eficacia; pero para esto es menester, como bien lo comprendéis, que este cariño repose en la estimación y que no sea debido á una culpable condescendencia. Evitad escrupulosamente el empeñar los afectos nobles y laudables de los niños en resistir tenazmente vuestras órdenes, cuidad de que los sentimientos de generosidad, equidad y dignidad se interesen y empeñen por culpa vuestra en resistiros. Esto puede muy bien tener lugar, aun prescribiendo una cosa justa, si se desprecian las formas, los medios y las circunstancias.

Tened presente que al dirigir las lecciones de moral á niños, es preciso, en cuanto sea posible, ponerlas á su alcance y condescender con su debilidad. Deben despojarse de toda austeridad capaz de intimidarlos y es conveniente presentarlas bajo la forma más amable. La moral debe ser para el niño como una madre tierna que le abre sus brazos para protegerlo y que le da la verdadera felicidad.— Qué fácil es, en efecto, sacar de su seno todos los atractivos propios para cautivar y encantar sus corazones! No bastará revelar la virtud tal como es, con fiel sencillez, para que las almas inocentes y puras todavía se prendan de ella?

Todo responde en ella á nuestros más íntimos sentimientos; de ella descende un manantial inagotable de beneficios para el hombre; en ella hallamos la nobleza que eleva y la gracia que entenece; excita la admiración y al mismo tiempo conmueve. Que vuestro lenguaje sea digno de ella cuando le sirváis de órganos! Escoged los rasgos más propios para hacer resaltar su belleza y las imágenes que la pinten mejor; Con todo, evitad caer en otro exceso: si las verdades de la moral no deben presentarse bajo formas demasiado rígidas, tampoco deben abdicar su dignidad natural; siempre deben producir recogimiento, elevar el alma é imponer respeto.

¿Cómo lograréis, señores, dar esta enseñanza y llenar vuestra misión en este espíritu? ¿Será acaso dándola, como quien se impone una tarea? Será imponiendo deberes, de cuyo cumplimiento os creéis libres? No: me habéis respondido anticipadamente: vosotros habéis comprendido bien que á tal enseñanza debéis consagrar toda el alma;

que, los primeros, debéis estar penetrados de los sentimientos que os proponéis hacer nacer. Os felicito por tan honorable obligación! Haced respetable y amable la virtud á los discípulos que os rodean, con el espectáculo de vuestra propia vida! Que siempre vean en vosotros tranquilidad, gualdad, constancia, serenidad y benevolencia! Que el amor de la virtud inspirando vuestras palabras, dirigiendo vuestras lecciones, sea vuestro genio tutelar! Entonces encontraréis las vías que os habrán de conducir al corazón de vuestros discípulos; entonces sabréis más, mucho más para enseñar la moral, que cuanto os hubieran podido enseñar todos los libros del mundo

## UNA LECCION DE HISTORIA.—EMPLEO DEL TEXTO.

### Visita de un Inspector.—Clase.

*En clase de Historia de Francia.* La maestra, libro en mano; una niña, la primera, *está dando de memoria* la lección. La clase se compone de cincuenta niñas, de siete á diez años.

“Señorita, ¿cuántas niñas traen esta misma lección?—La mitad de la clase, señor; pero *no hay modo de que quieran aprender.* Esta primera es la que sabe algo, porque es la única que *estudia.*—¿Y se están con juicio en clase, á lo menos?—No, señor, qué juicio! *no atienden á lo que les digo.*—Eso no está bien, niñas. ¿Por qué razón está esta niña recostada sobre la mesa?—Se enfurruñó porque la castigué y le dije á la que tiene al lado: *para lo que me importa!*—Mal anda esta clase.—Yo me hago pedazos, señor, pero no puedo lograr que me obedezcan.”

La pobre ayudante era una paloma, pecaba de apacible; y no decía más que el Evangelio en aquel melancólico arranque de expansión.

“*¿Ha explicado V. la lección de historia que está dando esa niña?*—Se las señalé ayer en la tarde para que la estudiaran en sus casas.—Sin explicarla, ¿no es eso?—Lo confieso, señor; es tanto lo que tengo que hacer, que no me alcanza el tiempo para nada.—Hágame V. favor del libro.”

La lección se refería á *San Luis*: consistía en apreciaciones generales acerca de su carácter y reinado.

“Abran sus libros todas ustedes, niñas. Van á leer *conmigo* ese texto, que es su lección de ayer; pero sin gritar, siguiéndome á mí, leyendo todas conmigo, y poniendo mucha atención.”

“San Luis entró á gobernar en 1226. Fué este príncipe dechado de virtudes cristianas; y era su fe viva y sincera. ¿Qué quisieras mejor, le preguntó un día á su amigo Joinville, ser leproso ó cometer un pecado mortal?—Preferiría cometer diez pecados mortales, respondió éste, antes que ser leproso.—Pues has respondido muy mal, dijo el buen rey, porque no hay peor lepra que el pecado.”

“Animado por el espíritu de caridad, San Luis visitaba los hospicios, lavaba los pies á los enfermos, y daba de comer á los ancianos achacosos. Observaba, además, escrupulosamente, las prácticas religiosas, asistiendo á los oficios divinos varias veces al día. Constantemente llevaba puesto un cilicio can que maceraba sus carnes delicadas.

“Debe, empero, tenerse presente que si Luis IX no hubiera hecho caso más que de la devoción, la memoria que hubiera dejado de sí sería la de otro Roberto el Piadoso ó Luis el Benigno; mas él supo (y en esto consistió su grandeza) conciliar sus virtudes cristianas con todas las prendas de un rey, y siendo piadoso como un anacoreta,

era, al mismo tiempo, en los campos de batalla, bizarro como un caballero, y en el consejo, prudente como un rey.” (BLANCHET).

Leyeron . . . lenta, acompasadamente, deteniéndose en las pausas, dando la entonación debida.

Ya aquellas alumnas, tan indóciles y perezosas, estaban absortas, atentas á más no poder!

“Muy bien leído, niñas; ahora, falta entender y *aprender.*”

Y me puse á leer yo solo segunda vez, deteniéndome á cada frase, para explicarlo todo: las palabras, los giros, los hechos. “Gobernar (regencia)—virtudes cristianas—Joinville—leproso—espíritu de caridad—hospicio—achacosos—observar escrupulosamente—prácticas religiosas—oficios divinos—cilicio—macerar—carnes delicadas—devoción—memoria—Roberto el Piadoso (les dí algunos detalles acerca de él)—Luis el Benigno (detalles)—grandeza—conciliar virtudes cristianas con prendas de un rey—anacoreta, caballero, rey. . . .”

Todas estas expresiones (y no son pocas las que no entienden los niños!) las expliqué, las comenté, las volví al derecho y al revés, las puse al alcance del infantil auditorio, cuya animación crecía cada vez más.

Ya empezaba á despuntar la luz en aquellas tinieblas del libro. Pero ¿qué digo libro? Ya el libro había desaparecido; las almas habían sacudido su yugo; el libro entonces era yo, y en mí solo estaban fijas todas las miradas; en mí, en mis labios y en mi espíritu, leían aquellas niñas. Ya era de nuevo maestro ¡bellísima misión que consiste en darse uno mismo á los niños! ¡dón lleno de suavísimo encanto!

El texto está ya comprendido, sólo falta *aprenderlo.* Comencemos por *entresacar* las ideas. Cada idea que haya necesidad de desprender será un barretazo en este penasco compacto.

¡Manos á la obra! ¡procuremos que los golpes sean ciertos!

### PREGUNTAS.

¿Cuando comenzó á reinar San Luis? ¿Era cristiano, y cristiano fervoroso? ¿Qué clase de fe era la suya? ¿Qué pregunta hizo un día á su amigo Joinville? ¿Qué le respondió éste? ¿Cuál fué la respuesta de San Luis? ¿Era caritativo San Luis? Acuérdense ustedes . . . hospicios,—enfermos—ancianos achacosos. . . . ¿Y Roberto el Piadoso era también caritativo? Sí, pero . . . se dejaba robar los galones de oro de su manto. ¿Luis el Benigno era bueno? Tan bueno, que dejó que . . . le quitaran la corona y lo degradaran. San Luis se afanó por lograr otra cosa; ¿cuál? Supo conciliar. . . . Si fué piadoso como un . . . monje, tuvo la bizarría de . . . un caballero, y la prudencia propia de un . . . buen rey.

He aquí puestas de relieve las *ideas* principales, extraído el oro del mineral.

Escojamos, ahora, una *palabra* que traiga á la memoria cada idea; y dispongamos la serie de estas *palabras esenciales*, de modo que formen el *plan* de la lección.

Y me pongo á buscarlas con mis discípulas.

“San Luis entró á gobernar en 1226.”

¿Qué palabra escribiremos, niñas, para acordarnos de esta frase? Tengan ustedes presente que se trata de una *fecha*. ¿Y qué fecha? 1226, ¿no es verdad? ¿qué pondremos entonces?—1226.—Me paro y escribo *en el pizarrón*: 1226. Ahora digan ustedes: *San Luis entró á . . . ó: En el año 1226 fué cuando. . .*”

“Fué este príncipe dechado de virtudes cristianas.”

“¿Cuál es la palabra principal?—*Dechado.*—Escribamos entonces *dechado*, y ustedes dirán: “Fué este príncipe *dechado. . .*”



De esta manera proseguimos hasta que en el pizarrón quedó escrito el siguiente *resumen* de la lección.

### SAN LUIS.

1226—modelo—fe—Joinville: ¿lepra ó pecado?—Caritativo: hospicios—pies—ancianos—oficios—cilicio—piedad bien entendida: Roberto el Piadoso y Luis el Benigno.—Cristiano—piadoso—bizarro—prudente.

Y todas las miradas estaban, como la mía, fijas en aquella serie de palabras, cada una de las cuales recordaba una frase, un hecho; y cuyo conjunto encerraba *toda la lección que tenían que aprender las niñas.*

“Ahí tienen ustedes su lección, niñas. ¿Quién lo creyera?: cinco líneas nada más. ¿Quién me la quiere dar? Se entiende que no palabra por palabra, sino cada cual á su modo, como la haya entendido. Vaya, voy á ayudarles: sfganme ustedes.

1226. En 1226 fué cuando San Luis comenzó á gobernar.

*Dechado.* Fué dechado de virtudes cristianas.

*Fe.* Su fe era viva y sincera.

*Joinville.* Joinville era amigo suyo. Un día le preguntó el rey qué temía más, si cometer un pecado mortal ó tener lepra; y Joinville le respondió que mejor quería cometer diez pecados mortales que tener lepra. Eso no está bien, dijo el rey, porque el pecado es la lepra más fea.

*Caritativo.* San Luis era caritativo: visitaba los hospitales, lavaba los pies á los enfermos, y daba de comer á los ancianos achacosos.

*Oficios.* Varias veces al día asistía á los oficios.

*Cilicio.* Llevaba puesto un cilicio.

*Piedad bien entendida.* Su piedad era bien entendida: no se parecía á la de Roberto y á la de Luis el Benigno.

*Cristiano y rey.* Tenía virtudes de cristiano y cualidades de rey.

*Piadoso—bizarro—prudente.* Si era piadoso como un anacoreta, era también bizarro como un caballero, y prudente como un buen rey, que procura el bienestar de su pueblo.

“¿Quién quiere hacer la prueba de dármele?”

Diez manos se levantan á un tiempo.

¿Tiene V. puntos buenos, señorita?... Déme V. unos. Le doy un punto bueno á quien me *dé* la lección con las palabras escritas en el pizarrón.”

Una, dos, cinco, diez me la *dan*... Y lo que se llama bien dada, con aquellos giros tan felices que saben los niños, y que nosotros los viejos, no acertamos á encontrar.

Pero... ¡eso no es el texto!

No, no es el texto; pero vale cien veces más que el texto. ¿Se han apropiado las ideas? Sí. ¿Comprenden? Sí. ¿Sabrán este capítulo? Para toda su vida.

Y no sólo lo sabe la *primera* de la clase, sino toda la clase. ¡Puntos buenos me faltan para darles!

“Pues no me decía V., señorita, que no querían aprender nada... que no se estaban con juicio? Mírelas usted; hasta la del retobo, *para lo que me importa*, está quieta y atenta; ya se le disipó el enojo, ya no llora: el trabajo ha devuelto la serenidad á su alma y á su rostro.”

“Y entre estas niñas que forman la segunda división de la clase, ¿quién ha puesto cuidado? ¿quién nos quiere decir algo de San Luis?”

Ahí tienen ustedes que alza la mano *Para lo que me importa*.

“Magnífico, niñita; se le alza á V. el castigo, con tal de que *dé* bien la clase.”

Pues ¿quién les cuenta á ustedes que se ganó su punto bueno, y se le alzó el castigo?

Y aquella niña no tenía libro; se había aprendido la lección sólo de oírlo.

Otras chicas que tampoco tienen libro me responden también.

Vamos á borrar. “Dos puntos buenos á quien me *dé* la lección sin el resumen, con los libros cerrados.”

Tiempo me falta para tomársela á todas las que me la quieren dar.

“¿Ya ve usted, señorita, cómo hay que enseñarles á aprender? No señale V. nunca una lección sin explicarla antes, sin dar la razón de todo cuanto dice: tiempo no le faltará á V., si sabe buscarlo; de otra manera ¿qué quiere V. que aprendan por sí solas niñas de diez ú once años?... En cuanto á la lección de historia, tenga V. presente que quien *ha de darla*, es usted. Tenga V. su libro muy en hora buena, si yo no digo que no; también las niñas que lo tengan, no me opongo á ello; pero emplee V. ese libro, por vida suya, como acabo de hacerlo yo, animándolo, vivificándolo, dándole interés á la lección, para robar la atención de todo el mundo, para cautivarlas, para tenerlas suspensas del relato; y ya verá V. cómo entonces todas estudian y están con juicio, que son las dos condiciones que ha de tener una escuela para ser buena.”

“Pasemos á las niñas pequeñas; ¿qué es lo que estudian de *historia de Francia*? Nada, señor: no tienen libros. —Para ellas serían enteramente inútiles; consígase V. unos grabados, y les explica lo que representan; mientras tanto, será bueno que atiendan á la lección que se da en el pizarrón, como acaban de hacerlo; para ellas forma V. un extracto corto que puedan aprenderse sin trabajo. El de la lección de hoy sería, por ejemplo:

“San Luis fué un rey de tanta piedad como virtud: temía más el pecado que la lepra; y amaba y socorría á los “pobres. Sus ejercicios piadosos no le impidieron nunca “cumplir con todas las obligaciones de un rey.”

“Era guerrero valiente y rey lleno de prudencia.”

Escribe V. el extracto anterior en el pizarrón; y hace que lo lean, y lo copien en seguida. Esta será la parte que toque á estas niñas más pequeñas de nuestra lección colectiva, que no ha durado más que veinte minutos, y que toda la clase ha aprovechado.—Muchísimas gracias, señor Inspector.

(Traducido del opúsculo *Carnet de l'Inspecteur* por A. Trouillet).

## MANUAL DEL MAESTRO.

*Curso elemental de Aritmética, arreglado de acuerdo con los programas oficiales, por F. F. Noriega. (\*)*

1er. GRADO.

*Conocimiento y valor de los números de 1 á 10.—Las cuatro operaciones.*

(Conclusión).

[4].

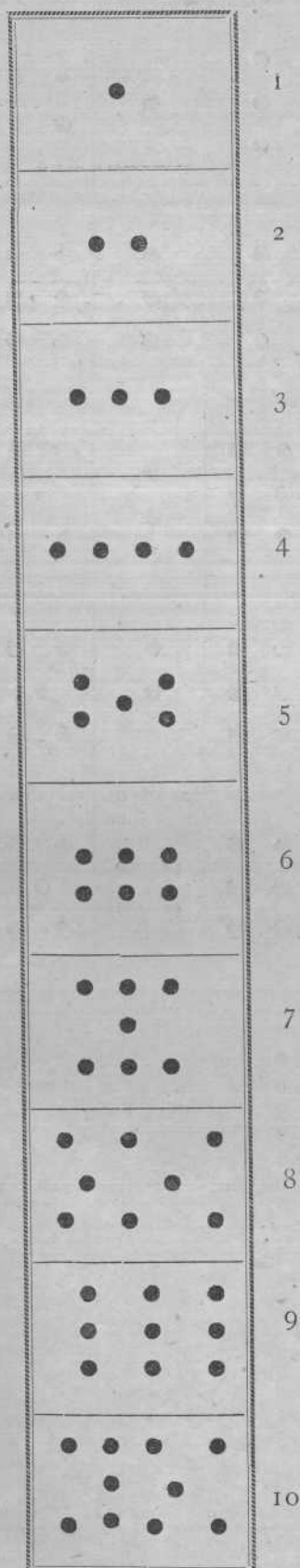
*Orden de los números.*

Se colocará en el encerado á la vista de la clase, el cuadro de puntos, y se irán escribiendo sucesivamente debajo de cada división, los números correspondientes, para lo cual se irán interrogando los niños.

Para la confección de estas lecciones he tomado por modelo un trabajo de igual clase de mis maestros, los distinguidos profesores A. Blume y R. J. Carreño, de la Escuela Normal de Santander, Colombia.

N. del A.





Se les hará contar en orden ascendente y descendente, marcando primero el maestro con la regla, los números y los puntos del cuadro, y luego algunos de los niños.

En seguida se mostrarán caprichosamente los números para que la clase los diga en coro, siempre en contestación completa, así:

- Ese es el número 5, á él corresponden cinco puntos.
- Ese es el número.....
- Qué número sigue al número 2?
- Al número 2 sigue el número 3.
- Qué número sigue al número 8?
- Al número 8 sigue el número 9.
- Qué número está antes del 10?
- Antes del 10 está el número 9.
- Qué número está antes del 6?
- El número 5.
- Qué número está entre el 5 y el 7?
- El número 6.
- Cuántos números hay antes del 4?
- Antes del 4 hay tres números, el 1, el 2 y el 3.
- Antes del número 7?
- Están el 6, el 5, el 4, el 3, el 2 y el 1.

[5]

*Descomposición de los números de 1 á 10.*

- Cuántos libros son éstos?
- Esos son dos libros.
- En cuántas partes dividí los dos libros? [Tomando uno en cada mano].
- Los dividió en dos partes.
- Cuántos libros contiene cada parte.
- Cada parte contiene un libro.
- Por consiguiente dos son uno más uno.

Este ejercicio se repetirá con las bolas del ábaco, y con rayas y puntos en el tablero, y no solamente con el número 2, sino con los demás hasta diez, cuidando de que cada número se descomponga de cuantos modos sea posible.

La siguiente tabla servirá para adiestrar á los niños en la descomposición de los números. Tanto ella como las demás que se inserten, deberán ponerse en una tabla ó cartón de 70 centímetros de longitud por 50 de latitud. Los puntos se figurarán en los cuadros grandes con puntos negros del tamaño de un *cinco*; ó menos.

(Véase la tabla en la página siguiente).

El maestro, señalando la primera casilla ó cuadro subdividido que se encuentra en esta tabla, preguntará:

- En cuántas partes está dividido este cuadro?
- En dos partes.
- Cuántos puntos contiene cada cuadro pequeño de los dos en que está dividido este primer cuadro?
- Contiene un punto.
- Dos son, pues, uno más uno.

Esta expresión se indica así:  $2=1+1$ , y se lee de esta manera: dos es igual á uno más uno, ó bien dos son uno más uno.

De la misma manera se verificará la descomposición de los demás números, pero ella será distribuida en cuatro tareas, de suerte que la primera comprenda los números de uno á cinco inclusive; la segunda los números seis y siete; la tercera los números ocho y nueve; y la cuarta el número diez.

A fin de que los niños no procedan maquinalmente, se cuidará de proponerles la descomposición de números tomados al acaso; pero siempre teniendo la tabla á la vista. Una vez estudiada y comprendida esta tabla, las tareas serán de memoria, primero en el orden indicado arriba, y luego proponiendo números tomados al acaso. Luego se presentarán cuestiones como esta:

- Dos son uno y cuántos?
- Cuatro son tres y cuántos?
- [Se procurará un orden lógico].
- Qué número se compone de cinco y tres?
- Cuál de cuatro y cuatro?
- Cuál de tres y cuatro? etc.

•	•	• •	•	• •	• •	• • •	•	•• ••	•
• • •	• •	•• • ••	•	•• ••	• •	• • •	• • •	•• •• ••	•
•• • ••	• •	•• ••	• • •	•• • ••	•	•• ••	• •	•• • ••	• • •
•• ••	•• ••	•• •• ••	•	•• • ••	• •	•• ••	• • •	•• • ••	•• ••
•• •• ••		•• •• ••	• •	•• • ••	• • •	•• ••	•• ••	•• • ••	•• ••

Las tareas que se sacan de la tabla anterior, son las siguientes, llamadas de descomposición:

2	son	1	más	1
3	—	2	—	1
3	—	1	—	2
4	—	2	—	2
4	—	3	—	1
4	—	1	—	3
5	—	4	—	1
5	—	1	—	4
5	—	3	—	2
5	—	2	—	3
6	—	5	—	1
6	—	1	—	5
6	—	4	—	2
6	—	2	—	4
6	—	3	—	3
7	—	6	—	1
7	—	1	—	6
7	—	5	—	2
7	—	2	—	5
7	—	4	—	3
7	—	3	—	4
8	—	7	—	1
8	—	1	—	7
8	—	6	—	2
8	—	2	—	6
8	—	5	—	3

8	—	3	—	5
8	—	4	—	4
9	—	8	—	1
9	—	1	—	8
9	—	7	—	2
9	—	2	—	7
9	—	6	—	3
9	—	3	—	6
9	—	5	—	4
9	—	4	—	5
10	—	9	—	1
10	—	1	—	9
10	—	8	—	2
10	—	2	—	8
10	—	7	—	3
10	—	3	—	7
10	—	6	—	4
10	—	4	—	6
10	—	5	—	5

[6]

Adición ó composición de los números dígitos.

- Un lápiz y un lápiz cuántos lápices son?
- Son *dos* lápices.
- Por qué?
- Porque uno más uno son dos.
- Tres centavos más un centavo son cuántos centavos?



—Son cuatro centavos.

—Por qué?

—Porque tres más uno son cuatro.

—Ahora son las ocho; qué horas serán dos horas después?

—Serán las diez, porque ocho más dos son diez.

Las tareas de adición que contiene el cuadro de la lección [5], son las siguientes:

1	más	1	=	2
2	"	1	=	3
1	"	2	=	3
3	"	1	=	4
1	"	3	=	4
2	"	2	=	4
4	"	1	=	5
1	"	4	=	5
3	"	2	=	5
2	"	3	=	5
5	"	1	=	6
1	"	5	=	6
4	"	2	=	6
2	"	4	=	6
3	"	3	=	6
6	"	1	=	7
1	"	6	=	7
5	"	2	=	7
2	"	5	=	7
4	"	3	=	7
3	"	4	=	7
7	"	1	=	8
1	"	7	=	8
6	"	2	=	8
2	"	6	=	8
5	"	3	=	8
3	"	5	=	8
4	"	4	=	8
8	"	1	=	9
1	"	8	=	9
7	"	2	=	9
2	"	7	=	9
6	"	3	=	9
3	"	6	=	9
5	"	4	=	9
4	"	5	=	9
9	"	1	=	10
1	"	9	=	10
8	"	2	=	10
2	"	8	=	10
7	"	3	=	10
3	"	7	=	10
6	"	4	=	10
4	"	6	=	10
5	"	5	=	10

Es preciso tener en cuenta que siempre es más fácil calcular con números abstractos que con concretos. Por eso se ha convenido en admitir como fundamento del resultado de las anteriores cuestiones ó problemas, lo que en realidad no viene á ser sino una repetición del resultado.

Siguiendo el orden indicado en la tabla anterior, se impondrán á los niños tareas escritas sobre composición de los números dígitos, así:

$$\begin{aligned} 1 + 1 &= \\ 2 + 1 &= \\ 1 + 2 &= \\ 3 + 1 &= \\ 1 + 3 &= \\ 2 + 2 &= \end{aligned}$$

El maestro escribe en el tablero estas tareas, sin indicar los resultados, los cuales deben ser hallados por los alumnos. Los siguientes problemas completarán esta lección.

1°—Tengo dos hermanas y á cada una le regalé tres rosas, cuántas rosas distribuí?

2°—Juan tiene dos pesetas y Pedro cinco; cuántas pesetas tienen ambos?

3°—Juan tiene dos hijos, y á cada uno dió dos pesetas; cuánto dinero repartió?

4°—Tengo que dar dos lecciones por la mañana y cuatro por la tarde; cuántas lecciones son en el día?

5°—Tengo hoy cinco clases é igual número mañana; cuántas son por todas?

6°—Ramón tiene dos hermanos: el uno tiene cinco años y el otro cuatro; cuántos suman las dos edades?

7°—Antonio recibió un real de su padre, y su madre le dió también un real; cuánto dinero tiene?

8°—Cuántos cuartillos contiene una moneda de dos cuartillos?

9°—Cuántas medias tiene un par de medias?

10°—Cuánto es preciso añadir á dos para obtener tres?

11°—Cuánto á uno para tener tres?

12°—Cuánto hace  $1 + 1$ ?  $1 + 2$ ?  $2 + 1$ ?

13°—Carlos tiene una moneda de á dos *cinco*s, y una de uno; ¿cuántos *cinco*s tiene?

14°—Guillermo tiene dos hermanas, la una tiene un año de edad, la otra dos más, cuál es su edad?

15°—Francisco recibió tres reales de su padre y José uno más, cuántos recibió el último?

16°—Cuánto es preciso agregar á tres para tener cuatro? A tres para tener 5? etc.

17°—Tengo dos libros en cada mano, cuántos tengo en las dos juntas?

18°—Tengo en cada mano un dedo pulgar, cuántos pulgares tengo en ambas manos?

19°—Cinco meses, más tres meses, cuántos meses son?

20°—Un trimestre tiene tres meses; 2 trimestres cuántos meses son?

21°—Una peseta y un cinco cuántos *cinco*s son?

22°—Cuántas cuerdas tienen dos violines si cada uno tiene cuatro?

23°—Tres niños cuántos ojos tienen?

24°—Cuántos niños contienen dos bancas, en cada una de las cuales hay cuatro?

25°—Juanita tiene cinco años y Luis dos más, cuántos tiene Luis?

26°—Miguel tiene dos sombreros y Clotilde 4, cuántos sombreros tienen los dos juntos?

(Continuará).

## INFORMES SOBRE EXAMENES.

### San Juan.

*Días 20, 21 y 22 de noviembre.*

Forma San Juan el 4° distrito de este cantón 1°, situacional N. de la ciudad, con unos cinco grados de desviación occidental, y distante unos 2800 metros del Parque Central.

La parte del camino conocida con el nombre de la Cuesta de Torres, del otro lado del puente, estaba en un estado lastimoso, á causa de las lluvias, y otros puntos del mismo exigen refecciones estables.

Empleamos tres cuartos de hora en recorrer una distancia en que se emplean cuando más 30 minutos, en la estación seca.—A caballo, 22 minutos desde el Carmen.

*Edificio.* Ocupa la esquina N. E. de la Plaza. Es amplio y cómodo. Pertenece al vecindario, y fué comprado hace 7 años á la señorita Jacoba Barrientos. Después le han hecho sucesivas mejoras. La construcción es tan fuerte que casi

no sufrió con los temblores del 88.--Siendo el edificio de la Junta, podrían hacer algunas mejoras, como la de cerrar el corredor que ocupa la clase preparatoria. Es preciso arreglar, de urgencia, nuevos excusados; y cuando hubiere fondos, construir una habitación en el interior. El jardín está bien cuidado, y en vías de formación.

Según informes de la Junta, todo el vecindario está satisfecho de los maestros actuales, quienes son apreciados en el lugar. La Junta no ha tenido ni una sola queja, y pide á nombre de los vecinos que continúen en sus puestos.

El número máximo de alumnos que pueden concurrir es de 200, habiendo 166 matriculados, y teniendo una asistencia media anual de 130.

Durante la *influenza*, la escuela permaneció abierta, funcionando la preparatoria y los grados segundo y tercero.

Opinan la Junta y los maestros que el vecindario apenas se interesa en los asuntos escolares, aunque algunos son trabajadores y entusiastas por el porvenir del pueblo.

En el Archivo faltan el copiador de comunicaciones y algunos números del "Boletín". Para un Armario Biblioteca tan hermoso como el que ha proporcionado la Junta, no hay orden alguno en el Archivo.

El personal está completo. Los muebles y útiles son buenos, faltando algunos que son: 1 lavabo, 2 encerados, 4 tumbres, 3 sillas, 4 carpetas de escritorio, 4 carpetas para mesas, 1 escalera, 1 lente, 1 caja sustancias naturales, 4 cepillos para tableros.

En el Archivo y Biblioteca: 1 copiador de comunicaciones, 1 obra de Froebel, 1 de Sheldon.

Falta que establecer el cuarto grado, y para hacerlo necesitarán de otro maestro.

El orden es mediano; no hay mucha atención y falta disciplina en la sección inferior.

El Director es don Celso Gamboa, cuyas aptitudes son ya bien conocidas de esa Inspección General. Nos complacieron mucho los grados presentados por los señores don Jaime y don Leopoldo Brenes. El primero de dichos señores fué más allá del programa en algunas asignaturas, con autorización de Ud. según nos dijo, y el segundo, á pesar de estar muy enfermo, presentó el mejor grado de la escuela, como verá por los resultados.—El señor don Abel Valenciano, tiene la preparatoria con 60 en lista, y 30 presentes al examen. Tiene un carácter muy suave y muy propio para dirigir tiernos niños.

*Junta de Educación.* Presidente: don Simeón Jiménez.

Vocales: don José Saborío y don Justo Barrientos.

Suplentes. don Alejandro Jiménez y don Luis Vargas.

Tesorero. don José Saborío Rojas.

Secretario don Justo Barrientos.

Juez Escolar: don Pánfilo Segura.

La Junta tiene decisión y entusiasmo porque las escuelas progresen. Se cobran algunas fallas, dándole la mitad de su importe al juez que las cobra.

Integraron el Tribunal de examen don José Saborío y don Simeón Jiménez, el primero con constancia y el 2º cuando pudo asistir, á causa de la gravedad de una persona de su familia. Por igual causa no pudo asistir don Luis Vargas.

Hubo muy poca asistencia de vecinos en los tres días; don Esteban Araya, don Vicente Araya, don Rafael Mora, don Rafael Soto, el primer día. En los otros nos favorecieron con su asistencia el señor Cura Presbítero don Antonio Monestel, Señoritas Aguilar y Braun de San José, Señorita Antonia Peralta, señores Brenes, Barrientos y otros, y á última hora como cuarenta asistentes á los ejercicios de canto.

La Junta ha proporcionado un Armario-biblioteca, muy cómodo y elegante, y le cuesta \$ 120.00. Allí encontramos, pero sin orden ni concierto, los libros que obsequió el Supremo Gobierno.

*Observaciones.* Tanto en el primero como en el segundo grado, los profesores respectivos han hecho algo más que cumplir con lo ordenado en el programa, y debido á esto, merecen que se haga especial mención de sus grados. El grado que se encuentra á cargo del Director señor Gamboa, no dió resultados tan felices, y esto lo atribuimos, (por los buenos informes que tenemos del señor Gamboa), á los cuidados de la Dirección. Se hace absolutamente necesario que se establezca el cuarto grado, grado que demanda el rango de la escuela, y la numerosa población. Los cantos escolares estuvieron muy buenos, así como algunos ejercicios de dibujo. Merece que se cultiven las buenas dotes naturales del alumno *Custodio*

*González*, quien estudiando en San José la asignatura de dibujo, podría llegar á ser un artista.

El niño *Roberto Monestel* tiene también buenas disposiciones para la música,

Por vía de estímulo mencionamos los nombres de los alumnos que se distinguieron por sus buenas calificaciones y su aplicación y conducta. Son los siguientes:

#### PREPARATORIA.

- 1 Ramundo Soto
- 2 Joaquín Rodríguez
- 3 Manuel Araya
- 4 José Monestel

#### PRIMER GRADO.

- 1 Rubén Rodríguez
- 2 Manuel López
- 3 Manuel Jiménez

#### SEGUNDO GRADO.

- 1 Anselmo Alvarado
- 2 Serafín López
- 3 Mauro Marín
- 4 Santos Rojas

#### TERCER GRADO

- 1 Custodio González
- 2 Manuel Ramírez
- 3 Otoniel Alvarado
- 4 Félix Rojas

Para concluir el acto el día 22, dirigí algunas palabras á la Junta y circunstancias; llamando la atención en particular á la necesidad de mejorar la asistencia escolar, como base del progreso intelectual de aquel poblado distrito.

Los resultados de los exámenes fueron los siguientes:

#### PREPARATORIA.

En lista 60 alumnos, examinados 30		
Castellano,	promedio....	2.95
Aritmética y Geometría	— .....	3.00
Geografía	— .....	2.38
Lecciones de objetos	— .....	2.21
Instrucción religiosa	— .....	3.67

Promedio de la sección .....	2.84
ó sea mediano.....	2.94

#### PRIMER GRADO.

En lista 23 alumnos; examinados 12.		
Castellano,	promedio....	7.58
Aritmética y Geometría	— .....	8.34
Geografía	— .....	8.34
Lecciones de Objetos	— .....	8.08
Instrucción religiosa	— .....	8.83

Promedio del grado.....	8.23
ó sea distinguido en su grado medio.	

#### SEGUNDO GRADO.

Castellano,	promedio....	7.53
Aritmética y Geometría	— .....	7.33
Geografía	— .....	6.87
Lecciones de objetos	— .....	7.20
Instrucción religiosa	— .....	6.87

Promedio del grado.....	7.16
ó sea distinguido	



## TERCER GRADO.

Castellano.....promedio....	4.35
Aritmética y Geometría . . . . .	4.35
Geografía.....	4.92
Lecciones de objetos.....	3.96
Instrucción Religiosa ..	5.57

Promedio del grado..... 4.63

ó sea bueno en su grado medio.

En este grado hay 42 alumnos en lista y se presentaron á examen 25 niños.

Promedio general de la escuela ..... 5.72

ó sea bueno en su grado máximo.

De ciento cincuenta y dos alumnos en lista sólo se examinaron 82 ó sea casi la mitad. Preguntados maestros y Junta sobre esta irregularidad, acordos contestaron que los padres de familia toman poco interés en los exámenes y que hay en el barrio muchos alumnos pobres (como 30), los cuales no tienen trajes decentes para presentarse en público queriendo sus padres enviarlos con sus trajes remendados, Contesté que en habiendo aseo, la pobreza no es mengua y que el año venidero esperábamos un lleno completo á los ejercicios de exámenes anuales.

Tanto don Simeón Jiménez como don José Saborío fueron cumplidos, corteses y obsequiosos.

Soy su S. servidor,

F. J. KURTZE.

Provincia de San José.

SAN ANTONIO DE DESAMPARADOS.

(Ambos sexos.)

Señor Inspector de Escuelas.

Pte.

San José 1º de enero de 1895.

Con mucho gusto principio á darle cuenta del resultado de los exámenes de fin de año practicados en las escuelas primarias de esta provincia y los cuales huba de presentar en parte como Presidente de uno de los tribunales nombrados al efecto.

Según el itinerario que V. se sirvió formular, aquellos actos debían principiarse el domingo 11 de noviembre próximo pasado: así se hizo en efecto y cúpole en suerte á los maestros de San Antonio de Desamparados exhibir los primeros el fruto de sus labores escolares. A las 9 a. m. de la fecha indicada, en compañía de los señores don Manuel Coto, Secretario del Tribunal, don Vital Monje y don Bernardo Gutiérrez, Presidente y Vicepresidente de la Junta de Educación local, dimos principio al examen por la clase de 2º grado encargada al primer maestro don Francisco Naranjo. Con bastante placer observamos que varios padres de familia vecinos del distrito concurrieron á estos importantes ejercicios en los tres días que duraron.

Dos horas empleamos en calificar esta sección. El resultado no fué brillante, ni podía serlo, porque el maestro respectivo tiene á su cuidado dos grados, 2º y 3º; sin embargo los alumnos tenían conocimientos generales en todas las materias que comprende el programa oficial, conocimientos que el Tribunal apreció con la nota de 7.29 que consta en el acta levantada al efecto.

Creo de mi deber hacer las siguientes observaciones al señor Naranjo, con respecto al método que ha adoptado para la enseñanza de las asignaturas de Lectura, Castellano y Aritmética. En Lectura se ha prescindido casi por completo de explicar á los niños el significado de las palabras: leer de corrido sin darse cuenta de lo que se lee no es saber leer. Al ensayar una lectura el maestro debe averiguar qué palabras son desconocidas de sus alumnos á fin de hacer las explicaciones del caso; ni un solo término debe quedar sin la correspondiente explicación.

La asignatura de Castellano, dada conforme lo exigen nuestros programas oficiales, tiene más importancia práctica que la que suele dársele en las escuelas públicas. Los ejercicios orales de que habla la última parte del programa son de grandísima importancia puesto que el objeto primordial de ellos es *procurar muy especialmente que los niños se acostumbren á expresarse con soltura claridad y precisión*, según los propios conceptos que allí se leen. No obstante, todavía no recuerdo haber visto una escuela rural en donde se cumpla estrictamente lo que ordena el programa á este respecto. Los ejercicios de elocución no tienen importancia alguna en las escuelas, y de ahí que nuestra manera de expresarnos sea tan difícil y aun defectuosa.

En cuanto á la asignatura de Aritmética noté que los niños estaban poco ejercitados en la escritura de cantidades. Es otro defecto muy común en nuestras escuelas el de adelantarse á enseñar la suma y aun la resta antes que los niños escriban cantidades sin dificultad alguna. El paso más difícil en la enseñanza de la Aritmética es, sin duda, la escritura de cantidades y por eso el maestro debe dedicar á este punto todo el cuidado necesario, puesto que es la base fundamental para llegar á perfeccionarse en las demás operaciones numéricas.

De las 11 á las 4 p. m. del mismo día examinamos la sección del 3er grado, que dió resultados satisfactorios; pero debo hacer las mismas observaciones anteriores, si bien es cierto que el maestro dedicó á este grado la mayor parte del tiempo.

El 3er grado encargado al segundo maestro don Pedro López estaba dividido en dos secciones: Superior é Inferior. Ese prurito de subdividir los grados á nada conduce como no sea á complicar y entorpecer el trabajo del maestro. Mucho ha contrariado esa tendencia esta Inspección en informes anteriores y sin embargo todavía no se ha llegado á desterrar tan ilegal procedimiento.

Los resultados de este grado fueron apenas satisfactorios porque el promedio de la sección inferior fué muy bajo. El señor López con más práctica y dedicación podría llegar á mejorar su condición de maestro.

Los trabajos de dibujo y evoluciones calisténicas que exhibió todo el plantel no dejaron que desear; lo mismo decimos de los ejercicios de canto: unos y otros demostraron la habilidad del maestro señor Naranjo y la de sus aprovechados discípulos.

La escuela de niñas hubo de sufrir interrupciones desde el comienzo del curso lectivo á causa de las dificultades que se suscitaron entre el vecindario, la Junta de Educación y la maestra, señorita Adelia Valverde. Puede decirse que hasta el mes de julio no funcionó con toda regularidad este plantel lo que pudo conseguirse con el cambio de maestra que eran los deseos del vecindario y de la Junta Escolar. Así es que á pesar de las buenas aptitudes de la señorita Valverde, la Inspección se vió en el caso de trasladarla á otro puesto y nombrar en su reemplazo á la señorita Celina Brenes Volio de quien se mostró muy satisfecho tanto el pueblo como la Junta de Educación.

Los exámenes se practicaron el 13 de noviembre de las 11 á las 4 p. m. El señor Gobernador de la provincia, el Jefe Político y varias personas de Desamparados honraron con su presencia aquellos actos.

La escuela estaba dividida en dos grados, primero y segundo. Del primero se presentaron á examen 14 alumnas y del segundo 4. Ambos grados estaban asistidos por la misma maestra, señorita Brenes.

Como se ve, la asistencia escolar en este plantel fué pésima puesto que de 30 alumnas matriculadas sólo se presentaron 18. No atribuyo esa irregularidad sino á la desorganización lamentable en que estuvo esta escuela durante todo el año, primero por las dificultades apuntadas con respecto al cambio de maestra y segundo porque todavía en vísperas de los exámenes finales sufrieron nueva interrupción las clases ordinarias en razón de haber enfermado gravemente la Directora señorita Brenes. Preciso es confesar también que la Junta de Educación se mostró muy tolerante en cuanto á la exigencia de las multas en que á menudo incurrieron los padres resistentes á enviar sus hijos á la escuela.

Hablando en rigor, los exámenes del 1er grado no pasaron de ser medianos; en cambio los del 2º fueron satisfactorios, sobre todo en las asignaturas de lectura, escritura y geografía según lo demuestran las actas respectivas. Cabe hacer, sin embargo, las mismas observaciones que hice anteriormente al hablar de la escuela de varones con respecto á la enseñanza de la Aritmética.

PROMEDIOS DE CALIFICACIONES

Escuela de varones.

Primer grado inferior.

Castellano y Lectura, promedio	3,07	ó sea	mediano
Aritmética y Geometría	3,60	"	"
Geografía	2,46	"	"
Lecciones de objetos	3,56	"	"
Religión	3,73	"	"
Promedio del grado	3,20	"	"

Primer grado superior.

Castellano, promedio	7,	igual á	distinguido
Aritmética y Geometría	6,20	"	bueno
Geografía	7,56	"	distinguido
Lecciones de objetos	6,95	"	"
Religión	8,47	"	"
Promedio del grado	6,22	"	bueno

Segundo grado.

Castellano, promedio	7,54	ó sea	distinguido
Aritmética y Geometría	6,45	"	bueno
Geografía	7,09	"	distinguido
Lecciones de Objetos	7,45	"	"
Religión	7,09	"	"
Promedio del grado.	7,29	"	"

Tercer grado.

Castellano, promedio	8,66	ó sea	distinguido
Aritmética y Geometría	8,11	"	"
Geografía	7,66	"	"
Lección de Objetos	7,11	"	"
Religión	8,	"	"
Promedio del grado.	7,91	"	"

Promedio general de la escuela, 6,17 ó sea bueno.

Número de niños matriculados	84
" " " examinados	63

Se distinguieron los siguientes:

De 3er. grado.

Rafael Chavarría. José Monje. José Ureña. Noé Monje. Miguel Angel Naranjo.

2º grado.

Nicasio Castro. Abel Rojas y Eladio Delgado.

1er. grado superior.

Ezequiel Román. Juan Flores. Máximo Bermúdez y Manuel Bermúdez.

Escuela de niñas.

Primer grado.

Castellano, promedio	4,70	ó sea	bueno grado mñimo
Aritmética y Geom.	4,06	"	"
Geografía	4,35	"	"
Lecciones de Objetos	4,00	"	"
Religión	5,64	"	medio
Promedio del grado	4,55	"	"

Segundo grado.

Castellano, promedio	8,25	equivte. á	distinguido
Aritmética y Geometría	7,25	"	"
Geografía	9,25	"	"
Lecciones de Objetos	6,50	"	bueno
Religión	8,00	equivte. "	distinguido

Promedio del grado 7,80 " " "

" general de la escuela.. 6,15 " " bueno

Se distinguieron en el examen:

Adela Blanco, del 1er. grado.  
Juana Mesén, del 2º grado.

Las clases de costura y labores de mano merecieron la calificación de sobresaliente y con gusto hacemos constar que la señorita maestra dedicó á esta parte de la enseñanza toda la atención que á nuestro juicio merece, porque no concibo que haya una mujer que no entienda algo de costura, como que es un oficio de los que más debe ejercitar en el hogar doméstico.

Soy del señor Inspector atento y seguro servidor,

PABLO M. RODRÍGUEZ,  
Inspector auxiliar.

CIRCULAR NÚMERO 76

Inspección General de Enseñanza

A los señores Inspectores provinciales de escuela

San José, 6 de febrero de 1895

Tengo noticia de que algunas de las escuelas que funcionaron el año anterior, estuvieron mal equipadas y alojadas en casas que no reúnen las condiciones que la ley y la higiene reclaman. Importa, pues, que tomen Vds. las medidas conducentes á fin de que en lo que falta de este mes se remedie por quienes corresponde el mal apuntado, en la inteligencia de que no se abrirá escuela ninguna que carezca de local aparente y del mueblaje y elementos materiales que exige el Reglamento de Educación común.

De Vds. muy atento S. servidor,  
M. OBREGÓN L.

LA EDUCACION FISICA.

1. Es la Higiene una ciencia que tiene por objeto la conservación y recuperación de la salud.
2. La muerte, que descarga ciegamente sus golpes, sin hacer distinción alguna de sexo ó edad, débese no pocas veces á la violación de las leyes de la Higiene.
3. Deber de toda persona constituida en autoridad, doméstica ó civil, pero en especial, de maestro de escuela, es imponer el cumplimiento de las leyes higiénicas entre las personas de su dependencia.
- 4.—Las leyes de la Higiene son tan agradables como beneficiosas para todos: por tanto, su imposición no puede ser nunca desabrida ó tiránica.
5. El primer templo de la Higiene debe ser el hogar; el segundo, la escuela.



6. Desde pequeños, á los hombres se les ha de enseñar á hacer un buen uso del aire, de las bebidas y comidas, distinguiendo las causas que cambian los alimentos y el aire en venenosas miasmas, en vez de ser agentes de vida ó de salud.

7. El que, desde los primeros años, contrae hábitos de orden, limpieza y temperancia, es casi seguro que gozará durante toda su vida de los beneficios de la salud y la felicidad física.

8. Una vez por semana dé el maestro, adoptando un procedimiento fácil y ameno, clase de Higiene á sus discípulos. Hagan éstos, si sus conocimientos se lo permiten, una copia del resumen de la lección, resumen que el maestro escribirá en la pizarra de la clase.

9. El curso higiénico, que se formará del modo indicado, tratará de los siguientes puntos:

10. a) *Aire*: Su composición é insalubridad.

b) *Respiración*: Reglas generales, ventilación, cuarto de dormir, letrinas, asfixia, etc.

11. c) *Enfermedades contagiosas*: Infección, microbios, propagación, prevención, consejos higiénicos, aislamiento, desinfección, principales enfermedades contagiosas.

12. h) *Higiene de la alimentación*: Alimentos, azoados y no azoados, alimentos del reino animal y vegetal; higiene de la digestión.

13. d) *Cuidados que es preciso tener con el cuerpo*: Baños, abluciones, vestidos, accidentes, precauciones higiénicas, higiene de las habitaciones.

14. e) *Higiene moral ó higiene del alma*: Influencia del alma sobre el cuerpo: formación de las facultades morales: cerebro, nervios, desarrollo de las facultades intelectuales; imaginación, voluntad, razón, pasiones, embriaguez, libertinaje, ira, tristeza, esperanza.

(La Escuela Primaria).

## Notas Varias.

Previo examen, se ha otorgado certificado de aptitud para ejercer el magisterio, grados 1.º, 2.º y 3.º, á las siguientes señoritas, de Cartago:

Ana Poveda Echevarría  
 María Teresa Ramírez  
 Sara Guier Freses  
 Zoila Calvo Romero  
 Elena Escalante Mata  
 Josefa Rivera Brenes  
 Juana Zavaleta Volio  
 Josefa Quirós.

\* \*

El 22 de diciembre próximo pasado, después de un lucido examen, ante el Colegio de Abogados, se confirió al joven Luis Castro Ureña el título de Licenciado en Derecho.

Muchos laureles en la carrera deseamos al amigo Castro Ureña.

\* \*

San Antonio y Patarrá, importantes distritos de Desamparados, tendrán muy en breve locales propios para sus escuelas; Ipís, del cantón de Goicoechea, tiene ya el suyo. Celebramos que las Juntas de Educación y vecinos respectivos tomen tanto empeño en favorecer sus escuelas.

\* \*

En otro lugar de esta Revista publicamos la crónica de la fiesta tenida en Heredia el domingo trece de los corrientes, con motivo de la distribución de premios á los alumnos distinguidos de las escuelas graduadas de aquella ciudad.

El Inspector General no pudo concurrir personalmente á ese interesante acto, pero asistió en su representación el Inspector de Escuelas de la provincia de San José.

Además de los premios costeados por la Junta de Educación, se repartieron los obsequiados por el señor Ministro de Instrucción Pública, Licenciado don Ricardo Pacheco, y por el progresista ciudadano señor don Brulio Morales, quien ha demostrado su patriótico interés por la educación de la juventud, fomentando, por medio de premios especiales costeados por él, la noble emulación entre los buenos niños que frecuentan las escuelas públicas. Enviamos por ello un voto de gratitud al opulento capitalista herediano.

La Academia Central de Maestros, de Guatemala que hoy preside nuestro estimado amigo el inteligente profesor don Lucas T. Cojulún, está de enhorabuena: en su loable empeño de enriquecer su biblioteca pedagógica, ha encontrado valiosa y desinteresada colaboración en el señor Licenciado don Manuel Cabral, Ministro de Instrucción Pública de aquella nación hermana. Véase lo que dice á este respecto *El Educacionista* de fecha 1.º de Enero último:

"Donación provechosa. El Magisterio de la capital está de plácemes, pues el señor Licenciado Cabral ha concebido y llevado á práctica, la idea de regalar al personal docente una Biblioteca constante de 1300 volúmenes más ó menos, y este regalo, enteramente de su peculio particular, constituye un servicio inestimable, si se tiene en cuenta que con instituciones como ésta, se hace más expedita la acción civilizadora del preceptorado.

Prevía invitación, concurren el 24 del pasado, á las 12 m., casi todas las profesoras y profesores de las escuelas públicas de esta ciudad, y el acto fué modesto y sencillo. Después de un corto y expresivo discurso, el señor Cabral puso á disposición de los invitados el nuevo gabinete de lectura.

Está bien. El Magisterio, que es verdadero apostolado, necesita día por día aumentar el caudal de sus conocimientos y agitarse en un medio verdaderamente científico, para poder así alcanzar un éxito feliz en su trascendental misión.

Comunicamos á nuestros lectores esta plausible noticia, porque con hechos de igual naturaleza, es como se sirve mejor á la causa del pueblo.

Ya lo hemos dicho en esta Revista: vencer la ignorancia y abrir caminos, es el ideal constante de los hombres que impulsan el mecanismo gubernativo de la Nación."

\* \*

Tenemos especial gusto en felicitar calurosamente á la Junta de Educación y vecinos de San Antonio de Desamparados por el afán que han puesto en proporcionarse un local más adecuado para instalar sus escuelas. La casi totalidad de los vecinos suscribieron gustosamente la contribución voluntaria que al efecto se levantó: el Gobierno por su parte, visto el entusiasmo de aquel pueblo, otorgó un auxilio de \$ 500. El dinero colectado hasta ahora es suficiente para pagar el valor de la casa comprada y emprender las refecciones y adiciones que ésta necesita para responder á su objeto.

Entre los contribuyentes debemos hacer especial mención de los estimables cabelleros don Mauricio A. Robles y Doctor don Adolfo Carit, que sin ser vecinos de San Antonio, donaron, respectivamente, \$ 100 y \$ 100.

cien y doscientos pesos. El señor Doctor don Antonio Cruz facilitó á la Junta, mediante el interés del uno por ciento mensual y con plazo de un año, la cantidad de \$ 500 que por el momento se necesitó para ayundar al pago de la casa; y la Municipalidad cantonal acordó una subvención de ciento cincuenta pesos.

También en Ipís se compró una casa apropiada para la escuela; pero la renovación parcial de las Juntas que se hace todos los años, trajo á esa Corporación elementos que no simpatizan con la compra hecha, circunstancia que ha venido á ocasionar algún disturbio entre los vecinos y á dificultar el pago que debía hacerse al vendedor el 25 del próximo pasado Enero. La casa en cuestión fué previamente examinada por el Inspector provincial de Escuelas y un empleado de la Dirección de Obras Públicas. Esperamos que las dificultades pendientes tendrán una satisfactoria solución.

**Instrucción cívica.** Habíamos notado desde algún tiempo que la enseñanza de esta asignatura estaba un tanto descuidada en nuestras escuelas públicas, á pesar de que ella constituye uno de los medios más eficaces de propagar y arraigar en el pueblo los sanos principios de la doctrina democrática, y de asegurar, por consiguiente, la estabilidad de nuestras instituciones republicanas.— En los exámenes anuales que acaban de pasar observamos con mucha satisfacción que los alumnos del 5.º grado de la escuela Graduada de varones de esta ciudad rindieron un examen lucidísimos en esa asignatura, según consta de los informes que se nos han suministrado por el Tribunal respectivo. Con tal motivo tenemos el gusto de felicitar al joven don Napoleón Quesada, bajo cuya responsabilidad estuvo esa clase durante el año próximo pasado.

Desearíamos que en todas las escuelas del país se obtuvieran resultados semejantes.

**En Turquía** progresa la educación popular: el sultán Akhel Hamid II ha fundado durante su Gobierno 25000 escuelas de varias categorías, que son frecuentadas por 1.250,000 alumnos de ambos sexos. Estas cifras, que representan una diferencia sorprendente con relación á la estadística de hace 15 años, cuando el número de iletrados era de 99 por ciento, dan á entender que ya Turquía va dejando de ser nación asiática para convertirse en pueblo europeo: la transición será tardada y lenta, pero segura, puesto que se basa en la educación de las futuras generaciones.

**Muy bien contestado.**—En la provincia de Corrientes, Argentina, al discutirse en las cámaras el presupuesto de instrucción pública, uno de los diputados, observando que todos aprobaban las partidas propuestas, exclamó: "Nos vamos á quedar sin camisas si destinamos todo para la educación".—"No importa, no importa, le contestaron los colegas, siendo por la educación, aunque nos quedemos".

**Premiada á los 55 años.**—Dice la "Revista de Instrucción Primaria" de Santiago, hablando de una alumna de cincuenta y cinco años: "En la comuna de Boison ha tenido lugar una repartición de premios en los últimos meses del año próximo pasado. Una señora Battieri, de 54 primaveras, completamente iletrada, se decidió á frecuentar la escuela. Asistió con asiduidad y se dedicó con tanto celo, que su aplicación ha sido premiada con resultados excelentes. En el espacio de un año hizo tantos progresos, que ha alcanzado á leer corrientemente y con toda facilidad; ha quedado en estado de escribir una larga carta, y se ha iniciado con buen éxito en las operaciones fundamentales del cálculo.

¡El hombre no cesa de aprender en el curso de la vida, y más aprendería si los maestros de su primera infancia fuesen instruídos!"

Al señor Doctor don Antonio Machado damos las gracias más expresivas por el obsequio que se ha servido hacernos de su *Breve reseña de la Beneficencia en Guatemala*, que leeremos con el mayor gusto, ya porque todo escrito del Doctor Machado, por los indiscutibles méritos del autor, debe ser interesante, ya por lo simpático del asunto de qué trata esa publicación.

Asimismo agradecemos el envío de la *Memoria de la Academia Central de Maestros* de Guatemala, presentada por la Junta Directiva de 1894, que se ha dignado hacernos el Secretario de esa sociedad, don Rafael Aqueche.

La medicina científica, de México, se ha dignado reproducir en su número de 1.º de enero último, el interesante artículo "De la Instrucción Pública," con que el señor doctor Zambrana tuvo á bien honrar las columnas de este Boletín.

**Nuevos canjes.**—Nos han honrado con su visita, que correspondemos gustosamente:

De Guatemala, "El Guatemalteco" y "El Progreso Nacional".

De San Salvador, "El Lempa," y  
De León, Nicaragua, "La Patria."

**Antenoche**, en la Escuela de Derecho, sostuvo nuestro buen amigo y estimado compañero de oficina, don Pablo M. Rodríguez, con el éxito que era de esperar de su claro talento y asiduidad en el estudio, el examen previo al grado de Bachiller en Leyes, que le fué conferido por el voto unánime del tribunal examinador.

Normalista salido de las aulas del Liceo de Costa Rica, el señor Rodríguez ha desempeñado satisfactoriamente los cargos de Inspector de Escuelas de la provincia de Guanacaste, maestro de la escuela graduada de varones de esta capital, y desde 1891, el de Secretario y Auxiliar de la Inspección de San José.

Su amor al estudio le ha obligado á dedicarse á la carrera del Derecho, única que es dable seguir por hoy al joven costarricense; pero creemos que no abandonará la educación, á la cual sirve y de la que es decidido propagandista.

Damos un fuerte apretón de manos al querido amigo, y no le soltaremos para que vaya al Juzgado en vez de quedarse en nuestra oficina.

**Primer curso de Aritmética elemental, por M. Garcés.**

Hemos estudiado con el detenimiento que se merece esta obrita, y en tal virtud la recomendamos muy especialmente á los maestros de las escuelas primarias, como una guía para la enseñanza.

También pueden éstos encomendarla á sus discípulos de cuarto grado en adelante para que amplíen sus conocimientos y refuercen las explicaciones que se les dan.

El texto en que nos ocupamos está escrito con la claridad y sencillez que requieren la primera enseñanza, y más que todo, está confeccionado bajo un método gradual y progresivo que honra á su autor, eminente ingenioso é institutor colombiano que hoy se encuentra entre nosotros.

Aprovechamos esta oportunidad para enviarle nuestro saludo, deseándole grata permanencia en Costa Rica, y ofrecerle las columnas de este periódico, que no dudamos, ilustrará con sus producciones.

*Tip. Nacional.*